

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- NO

131-15

23 ABR 2015 Salta, Expediente Nº 12.117/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por las alumnas Gisel Alicia Leyes y María Paula Costas Csarnecki; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado
"SUPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ALIMENTACION: CONOCIMIENTOS Y
RECOMENDACIONES QUE BRINDANLOS ENTRENADORES A USUARIOS DE LSO
GIMNASIOS DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL AÑO 2014", cuya directora de Tesis es la
Lic. Silvia Forsyth, según Resolución D Nº 395/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD nº 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS), efectuada por las alumnas Gisel Alicia Leyes y María Paula Costas Csarnecki relacionados con el trabajo de tesis denominado "SUPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ALIMENTACION: CONOCIMIENTOS Y RECOMENDACIONES QUE BRINDANLOS ENTRENADORES A USUARIOS DE LSO GIMNASIOS DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL AÑO 2014^a, cuya directora de Tesis es la Lic. Silvia Forsyth, según Resolución D Nº 395/14.

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 131-15

ABR 2015

Salta,

Expediente Nº 12.117/15

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a las Tesistas y siga a la Dirección General

AD NACIONAL

Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA DIRECTOR GENERAL ECONONICO Enculted de Clencias de la Salad - IARD

LIO MARIAL PASSAMAI DE DECANA

ed de Clancias de la Salud - UNSe